

NUMERO 42.

---

CARTA ORIGINAL DEL LICENCIADO J.R.MARTINEZ, ex-MAGISTRADO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA DE NAYARIT, DIRIGIDA AL NOTARIO JUAN B. DEL CALLEJO, SUPPLICANDOLE SU AYUDA PARA QUE EL SENOR PRESIDENTE ORDENE (?) AL SENADO DESIGNE A DICHO SENOR COMO SENADOR POR AQUELLA ENTIDAD; POR CUYO SERVICIO OFRECE AL SENOR DEL CALLEJO LA MITAD DE SUS HONORARIOS!!

1927.

RECEIVED BY LIBRARY



*J. R. Martinez*

2018 017

CORRESPONDENCIA PARTICULAR  
DE LOS CC. MAGISTRADOS  
DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA  
DEL ESTADO DE NAYARIT

México  
Tepic, 5 de Abril de 1927.

Sr. Lic. Juan B. del Callejo.

Presente.

Estimado Compañero:

Como a Ud. le consta fui llamado por la segunda Legislatura del Estado de Nayarit para ocupar el puesto de Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia de esa Entidad Federativa y como el nombramiento era por cuatro años, me trasladé allá con mi familia pero es el caso que con motivo de las agitaciones políticas, el Senado declaró desaparecidos los Poderes de aquel Estado y al llegar el Sr. Lic. Ramirez Romano, nombrado Gobernador Provisional por la misma Alta Cámara, sin tomar en cuenta que el Poder Judicial permaneció siempre en su puesto como era su deber y sin modificar la Constitucion local del Estado ni la Ley Orgánica del Poder Judicial, convirtió el Tribunal de colegiado, en unitario y designó para ese puesto a un amigo suyo, con lo cual he salido grandemente perjudicado y con muchos esfuerzos reuní para el regreso porque ni siquiera mis sueldos atrazados me fueron pagados.

En vista de esto y por medio de las valiosas relaciones que Ud. tiene sería fácil conseguir que fuera yo el designado para cubrir una vacante, que hasta estos momentos existe, de Senador al Congreso de la Union por el Estado de Nayarit, puesto que dejó D. Pedro López y que no ha sido cubierto porque no hay Legislatura en aquel Estado que convoque a elecciones y precisamente aprovechando la situacion especial manifestada, basta con que se le ordene al Senado que por voluntad expresa del Sr. Presidente de la República, haga la declaracion respectiva y me extienda la credenc

cial correspondiente; pero como las influencias no deben gastarse de balde ni tampoco debe perderse el tiempo inutilmente, dada la absoluta confianza que nos tenemos y sin que esto sea motivo para lastimar susceptibilidades, me permito proponer a Ud. como escasa compensacion, la mitad de los sueldos que me correspondan como Senador y para que mi ofrecimiento no resulte estéril y le luzca a Ud. el dinero, puede conseguir que se me haga un anticipo que íntegro pasará a las manos de Ud.

En la época de D. Porfirio Diaz se nombró de esta manera a D. Pancho Sosa y a D. Julio Zárate; en la de Carranza en igual forma a D. Benito Tajonar aparte de otros que no puedo citar, por lo que creo que no será difícil el asunto indicado.

Ademas como no tengo contraido ningun compromiso político estoy en disponibilidad para serle útil a las personas que me favorezcan.

Acepte Ud. mi sincera estimacion y queda a sus órdenes  
su Afmo. atto. y S. S.

*Ric. J. R. Martínez*